



## Seminario

# Intercambio de experiencias y fortalecimiento conjunto de capacidades humanas e institucionales, la cooperación sur-sur entre México y Chile en temas de biodiversidad

Alejandra Figueroa Fernández

Jefe División de Recursos Naturales y Biodiversidad

Santiago, 07 de agosto de 2017





## **Experiencia chilena en la integración de la biodiversidad (en todos los sectores)**

1. Generalidades de la Biodiversidad de Chile
2. Instrumentos nacionales e internacionales
3. Implementación; desafíos y financiamiento







KARUKINKA, [www.wcs.org](http://www.wcs.org)

170.000 hectáreas de Turberas en  
Tierra del Fuego



## Reserva Nacional Los Flamencos





**Huemul**  
(*Hippocamelus bisulcus*)  
En Peligro



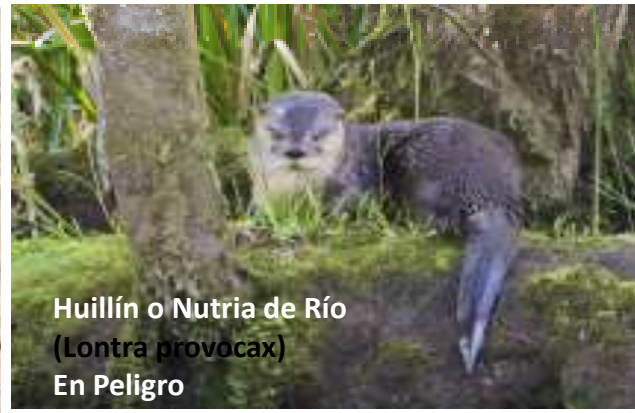
**Bandurria** (*Theristicus melanopis*)  
Vulnerable



**Zorro culpeo** (*Pseudalopex culpaeus*)  
Vulnerable



**Vizcacha** (*Lagidium viscacia*)  
En Peligro



**Huillín o Nutria de Río**  
(*Lontra provocax*)  
En Peligro



**Carpintero Negro** (*Campephilus magellanicus*)  
Vulnerable



**Pudú** (*Pudu pudu*)  
Vulnerable

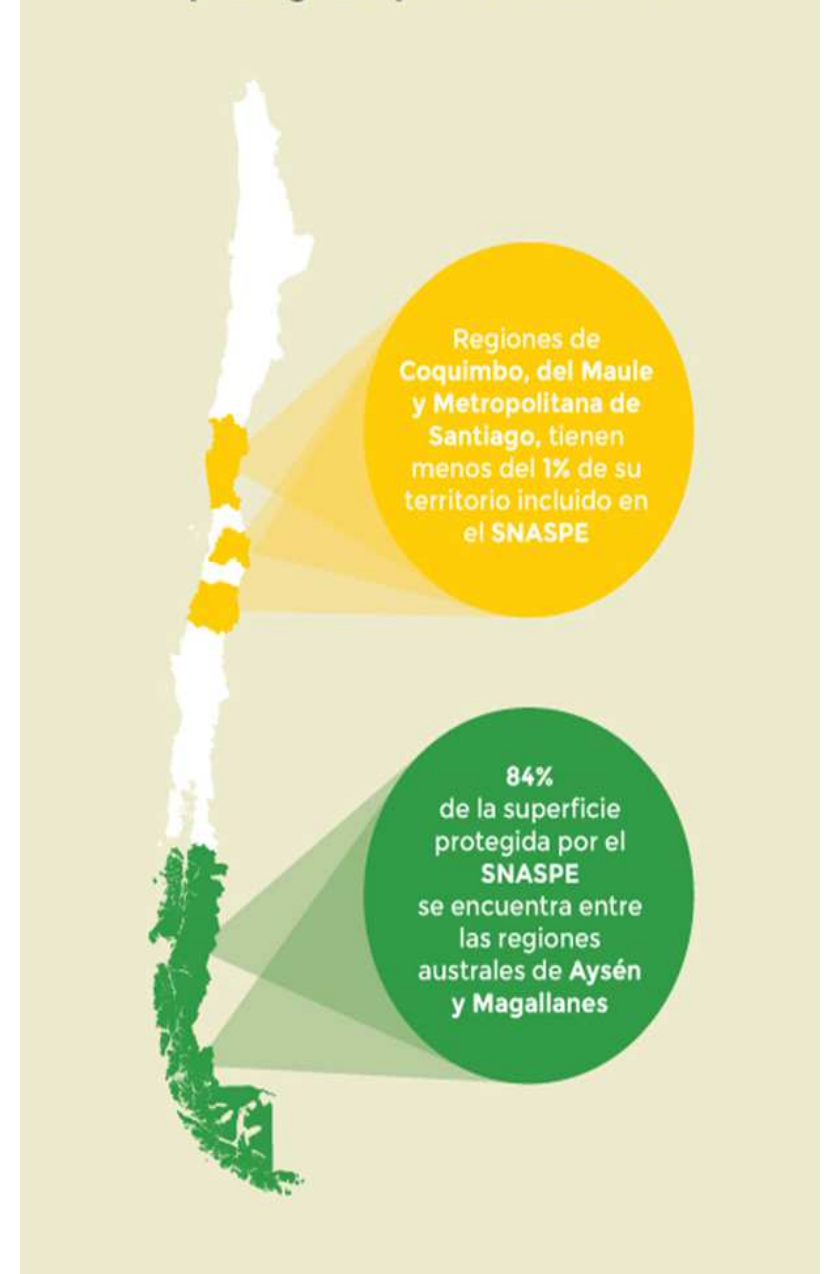


**Ranita de Darwin**  
(*Rhinoderma darwini*), En Peligro

## Nuestra Biodiversidad: datos nacionales

- El país alberga alrededor de 31.000 especies, entre plantas, animales, algas, hongos y bacterias, que se presentan en una gran diversidad de ecosistemas marinos, costeros, terrestres e insulares.
- En relación con los ecosistemas terrestres, el bosque nativo representa aproximadamente el 18% de la superficie de Chile continental.
- Respecto de los ecosistemas acuáticos continentales, el país posee una superficie total aproximada de 1.317.704 ha de humedales, con diversidad biológica única
- Hotspot mediterráneo, alto nivel de endemismo, tanto de especies animales como vegetales.
- Las áreas protegidas 61.170.000 ha. Aprox., 170 áreas, distintas categorías de protección, ambientes terrestres y marinos.

### Ubicación principal de las superficies protegidas por el SNASPE



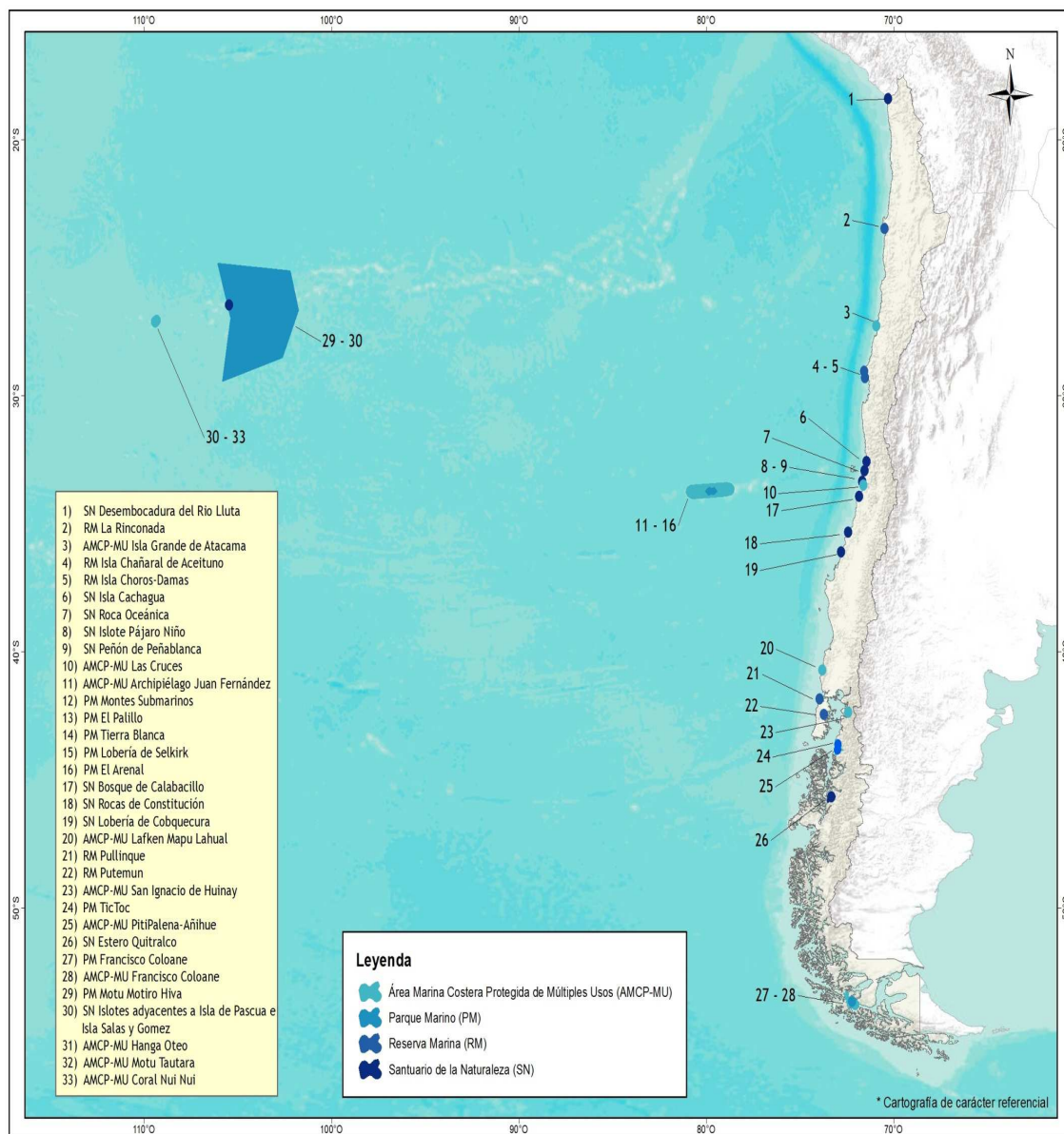
Ecosistemas marinos, el 72% de la costa de Chile presenta la corriente de Humboldt, con alta biodiversidad y productividad.

Mar Territorial 120.827 km<sup>2</sup>

ZEE 3.934.936 km<sup>2</sup>

MT + ZEE 4.055.763 km<sup>2</sup>

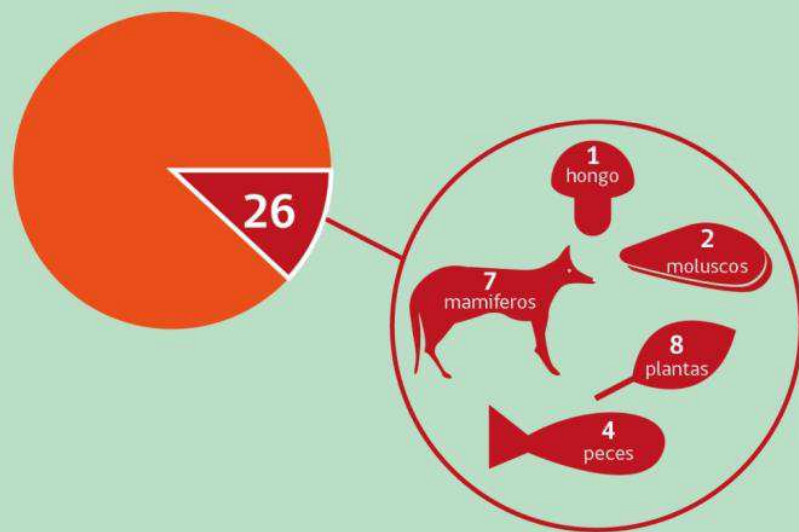
5,4 veces la superficie continental



# Especies exóticas, amenazan nuestra BD.

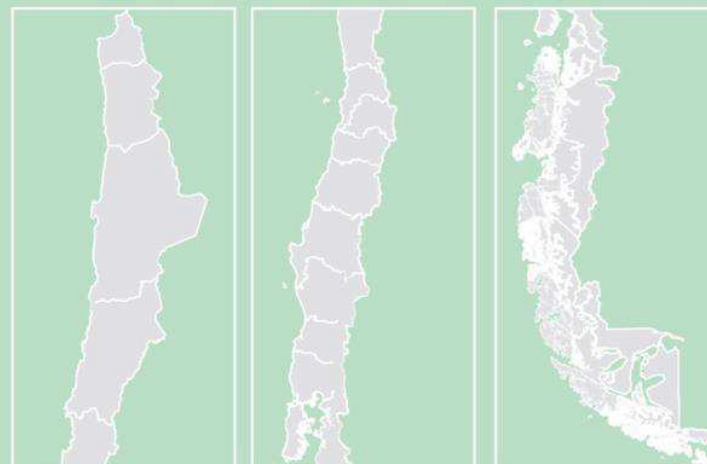
## Datos para Chile

En Chile habitan 26 de las 100 especies invasoras más dañinas del mundo.



Tenemos casi 50 especies de vertebrados exóticos asilvestrados, y un número desconocido de invertebrados

Se han identificado más de 800 especies de plantas naturalizadas en Chile continental e insular.



En Isla de Pascua el 47% de la flora es exótica

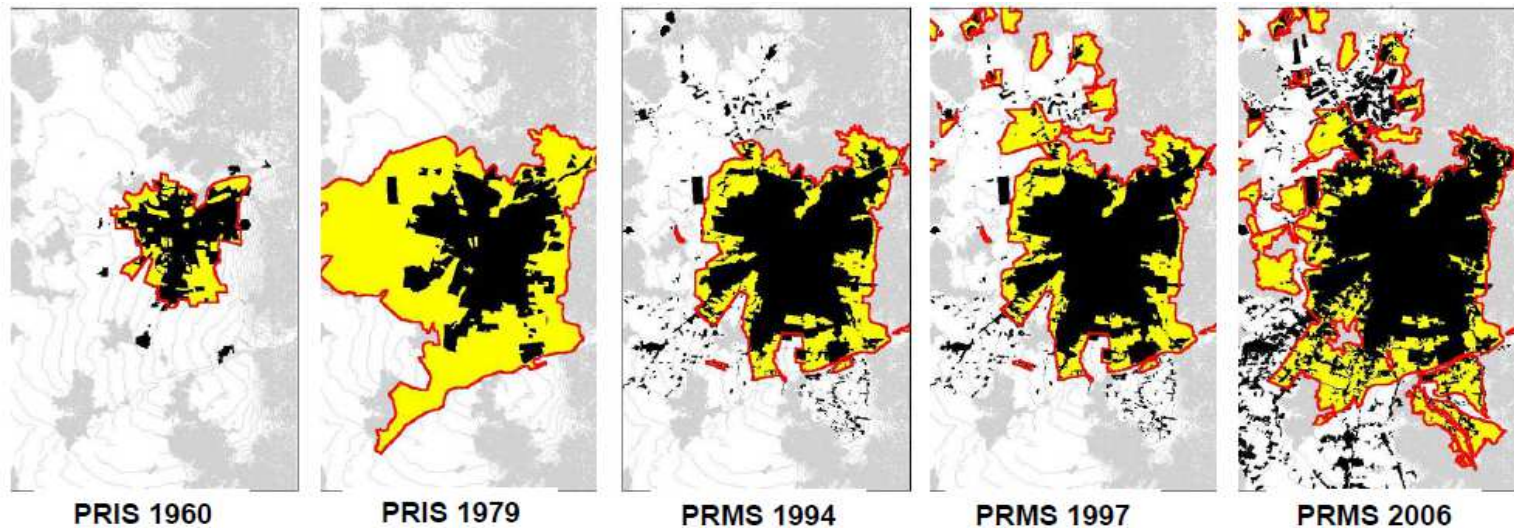
En la ecoregión Patagónica el 64% de los peces son exóticos



## Principales Amenazas a la biodiversidad

### Cambio de Uso del Suelo:

El cambio de uso de los suelos constituye el principal factor antrópico que ha ocasionado cambios en los ecosistemas terrestres naturales de nuestro país. El desarrollo de ciudades y áreas rurales, así como extensión de agricultura debe considerar espacios naturales (adaptación y mitigación)



# Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018

## Biodiversidad, Áreas Protegidas y Patrimonio

*“Naciones Unidas y la OCDE, tienen en el centro de sus preocupaciones y acciones la protección de la biodiversidad, pues su pérdida es alarmante y constituye una amenaza para el desarrollo. Chile no puede estar ajeno a esta tarea siendo un país con una gran riqueza de biodiversidad que está amenazada. Debemos ser capaces de integrar el enfoque de protección de biodiversidad en forma transversal...”*





## 2.- Instrumentos:



# Instrumentos 1/2

**1. Política Pública:** Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) 1994. ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD. 2017-2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. METAS **13**: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos **14**: conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. **15**: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

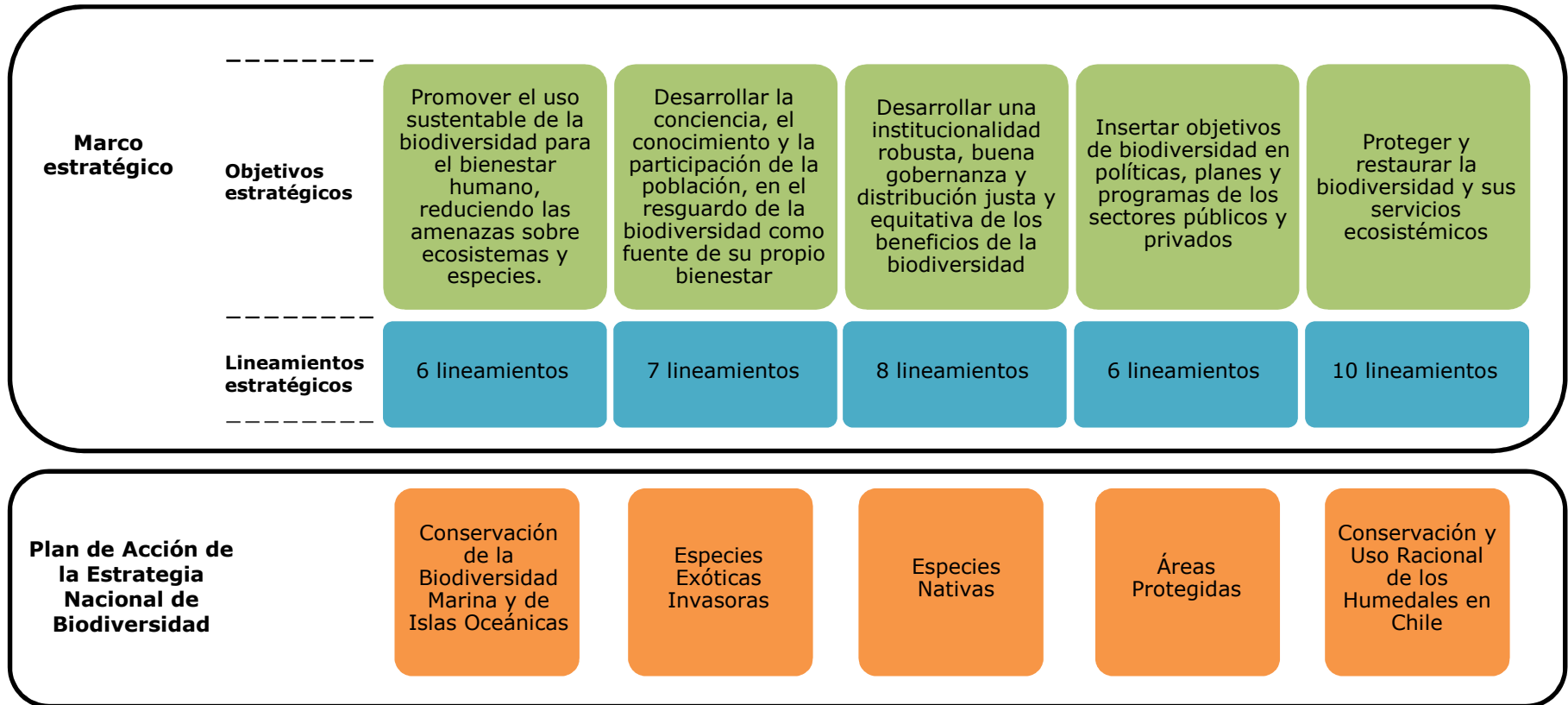
**COP 13 /CBD: Tema: “integración de la biodiversidad en sectores como el agrícola, forestal y pesquero”.Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi”.**



# Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030

**Visión:** La sociedad chilena comprende, valora, respeta e integra la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de nuestro país como fuente de su propio bienestar, deteniendo su pérdida y degradación, restaurándolos, protegiéndolos, usándolos de manera sustentable y distribuyendo sus beneficios de manera justa y equitativa en las generaciones presentes y futuras.

**Misión:** Impulsar la conservación de la biodiversidad chilena, en todos sus niveles, en un marco de buena gobernabilidad territorial, que garantice el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, y fomenta las capacidades del país para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural.



# Proceso elaboración Estrategia Nacional de Biodiversidad, 2017 - 2030

- Se constituye un Comité Directivo Asesor (CDAP)
- Evaluación y diagnóstico de la ENBD y ERBs

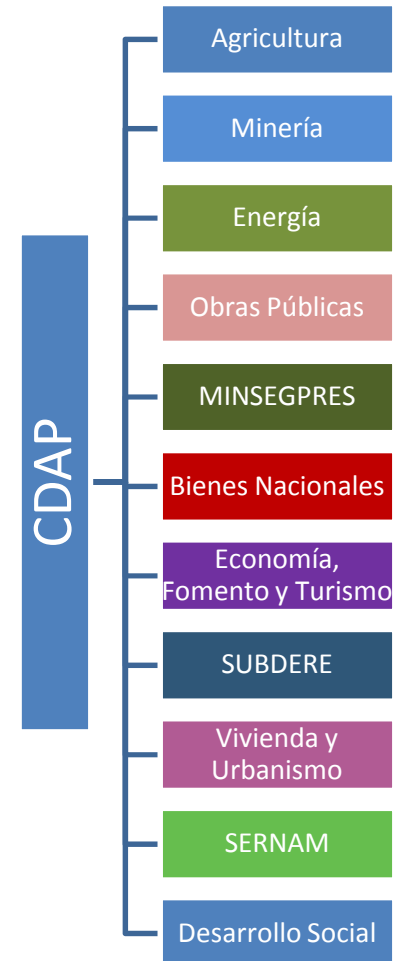
El CDAP se integró por :

10 Ministerios (19 servicios públicos)

2 ONGs (WWF, Terram)

2 Instituciones científicas

5 asociaciones gremiales representantes del sector productivo (SONAPESCA, CORMA, SONAMI, SNA, Salmon Chile, Consejo Minero)



# Transversalidad con Políticas Públicas Sectoriales

Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático

Política de Energía

Política Nacional de Desarrollo Urbano

Política Nacional de Desarrollo Rural (En trámite D.S)

Política Oceánica segmento Conservación del océano y sus recursos (en elaboración)

Plan Adaptación sector Pesca

Plan Adaptación de Recursos Vegetacionales

Plan Adaptación En Biodiversidad

Política Nacional de Ordenamiento Territorial (en última etapa elaboración)

Política Nacional de las Montañas (en elaboración)



## Política Energía 2050

✓ Pérdida neta cero en biodiversidad. SEIA

### Gestión Hídrica para la conservación de los ecosistemas

✓ Normas que reconocen al agua como un componente del ecosistema

- Protección de los acuíferos que alimentan **las áreas de vegas y bofedales y otros humedales, como los pajonales** hasta la región de Coquimbo;
- Prohibición de construir sistemas de drenaje en las **zonas de turberas**, existentes en las regiones de Aysén y de Magallanes; entre otras.
- Se exime del pago de patentes a los derechos no extractivos asociados a proyectos recreacionales y turísticos.
- Se exime el pago a los derechos constituidos en zonas privadas de protección.





# Instrumentos 2/2

**2.- Institucional-Estructural:** Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

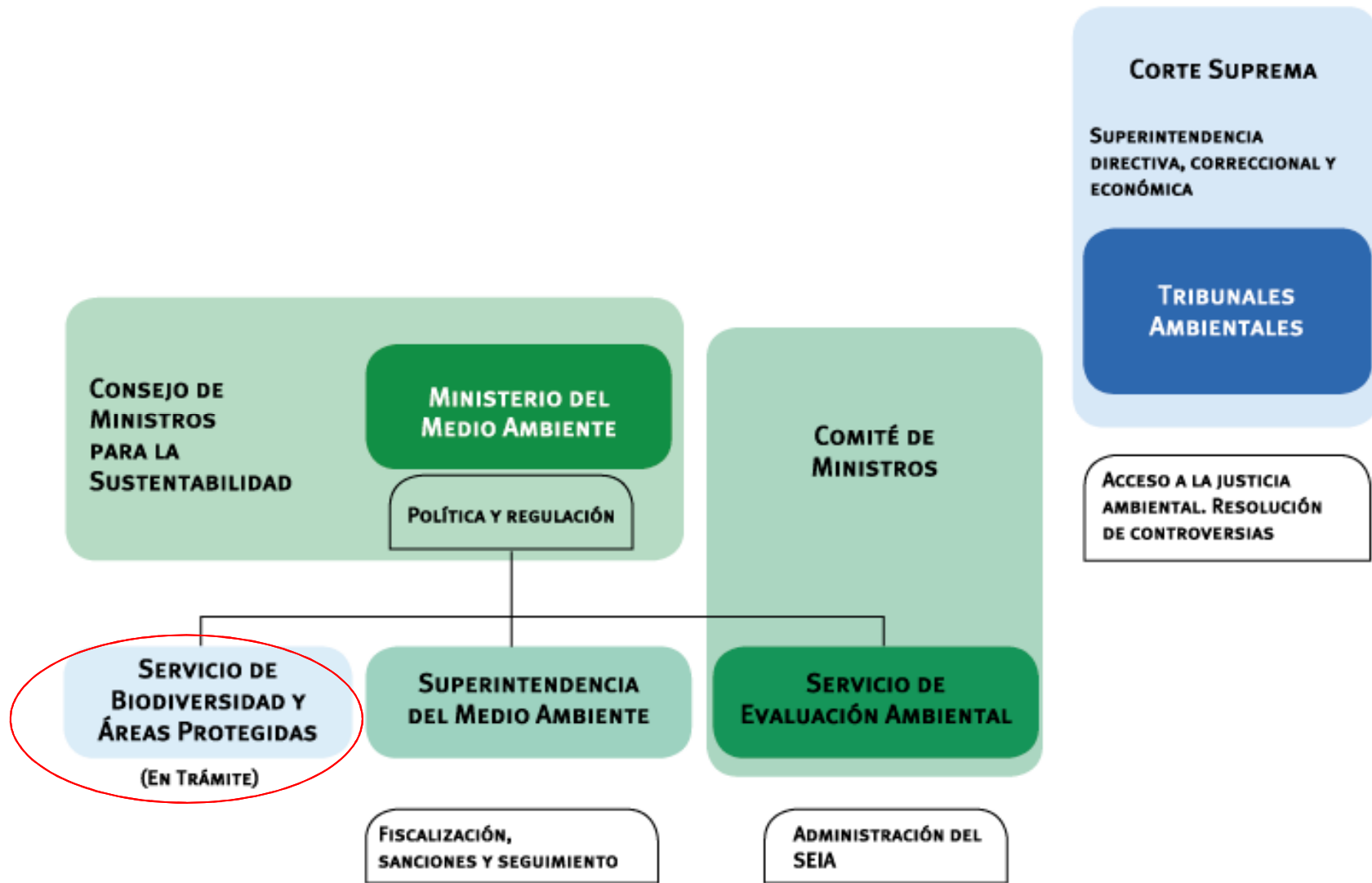


A photograph of a snow-covered evergreen tree against a sunset sky. The tree is heavily laden with snow, and the sky is a mix of orange and blue. The text is overlaid on the image.

## **META 31, EN MATERIA AMBIENTAL, 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO**

**Completaremos la reforma ambiental iniciada en el período 2006-2010, dando cumplimiento a la ley que creó el Ministerio del Medio Ambiente, tramitando el Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que definirá las categorías de protección y establecerá los rangos de prohibiciones y limitaciones de actividades para cada una de ellas, fortaleciendo la protección de la biodiversidad, que no sólo se restringe a las áreas protegidas. *Programa de Gobierno MICHELLE BACHELET 2014-2018.***

# Institucionalidad Ambiental en Chile



# EDA 2016 Componente Biodiversidad

- Aprobar el proyecto de ley de creación del Servicio de Diversidad Biológica y Áreas Protegidas y acelerar su implementación; asegurar que el Servicio propuesto disponga de recursos financieros y humanos adecuados para el cumplimiento de su mandato.



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

## Sistema Nacional de Áreas Protegidas

---

- Administrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Fiscalizar en áreas protegidas cumplimiento de planes de manejo
- Otorgar y Fiscalizar cumplimiento de contratos de concesión y permisos
- Funcionarios en todas las AP del Estado.

## Gestión transversal sobre la biodiversidad en el país

---

- Sistemas de Información, Redes de monitoreo de la BD, Informes sobre condición ambiental de la BD del país.
- Aplicación de instrumentos económicos y financiamiento iniciativas privadas de conservación
- Elaboración e Implementación de planes de manejo en ecosistemas y especies.
- Implementar políticas, planes y programas destinados a preservar la biodiversidad del país.



## **3.- Implementación**

### Desafíos



# Proyecto de ley Servicio de BD y Áreas Protegidas

## Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

El SNAP constituido por el conjunto de áreas protegidas, del Estado, privadas, terrestres y acuáticas, marinas y continentales. El Servicio gestionará el Sistema de manera eficaz, integral y equitativa....estrategias e instrumentos de gestión y de financiamiento, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural y cultural del país vinculado a ésta.

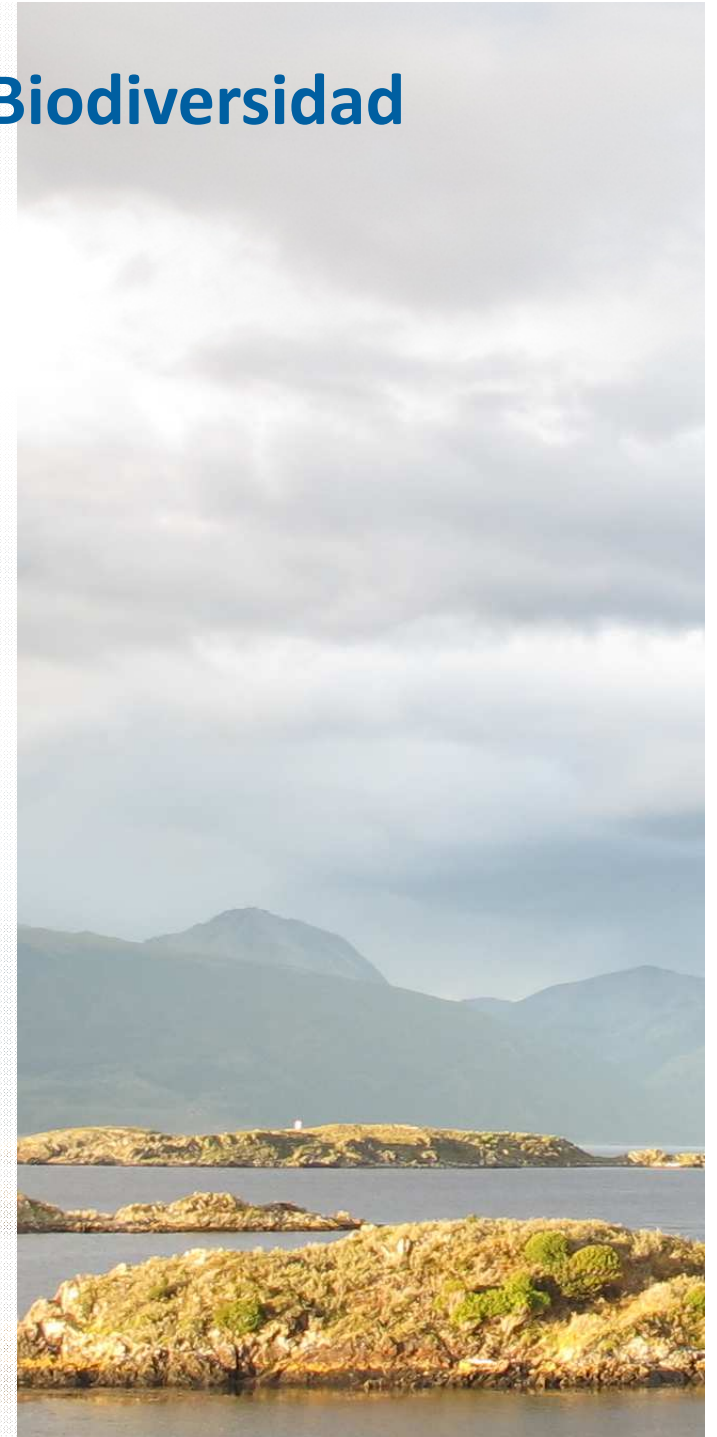
Integrar en planes, políticas e instrumentos de desarrollo nacional, regional y local, los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas, así como vincular estas con los instrumentos de ordenamiento territorial, asegurando la gestión sustentable de la biodiversidad y recursos naturales



# Instrumentos de Conservación de la Biodiversidad

*A fin de cumplir con su objeto, tanto dentro como fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Servicio estará facultado para diseñar, implementar y dar seguimiento a la aplicación de diversos instrumentos de conservación de la biodiversidad.*

- *Sistema de monitoreo de la BD.*
- *Regulaciones y criterios para el manejo y protección de la BD*
- *Promover actividades productivas locales de bajo impacto, buenas prácticas*
- *Mantener ecosistemas y servicios o restaurar*





## **Desarrollo de capacidades, identificación de alianzas estratégicas y transferencia de conocimiento entre Chile y México**

Proyecto: Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas de Chile

CONABIO & MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE CHILE  
WCS-Chile, INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD



# Proyecto de ley Servicio de BD y Áreas Protegidas

Instrumentos económicos para la conservación

**Certificación de  
conservación de  
BD**

**Bancos de  
compensación de  
biodiversidad**

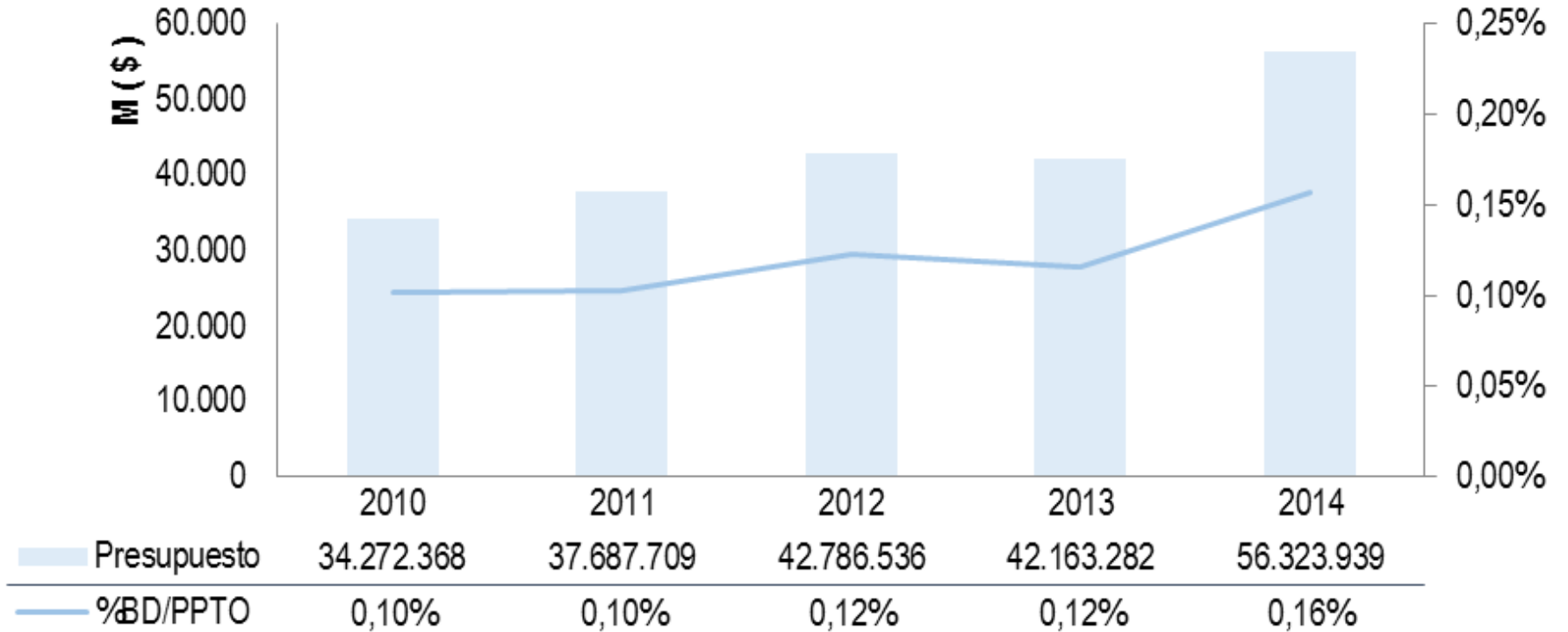
**Fondo de  
biodiversidad**



### **3. Implementación** Financiera



**Baja incidencia respecto al total del gasto público del gobierno central: 0,12%**  
 (Fuente: PNUD 2017)



Fuente: PNUD, para proyecto BIOFIN/ Estrategia Nacional de Biodiversidad 2030.



## Mobilización de Recursos para la conservación y protección de la biodiversidad

### **Primera Fase**

Fortalecer y optimizar los mecanismos actuales de financiamiento existentes; (GEF-Fondo Verde del Clima  
Evaluar y generar nuevas estrategias de movilización de recursos público y privado y fondos específicos para protección de biodiversidad.

2017

### **Segunda Fase :**

Implementar nuevos mecanismos financieros para el fortalecimiento institucional; Servicio de Biodiversidad y Areas Protegidas; en Operación del Fondo Nacional de BD; puesta en marcha de instrumentos de mercado: Sistema de Compensaciones, Certificaciones y Pago por Servicios Ambientales; Fondo especial AP.

2020

### **Tercera Fase:**

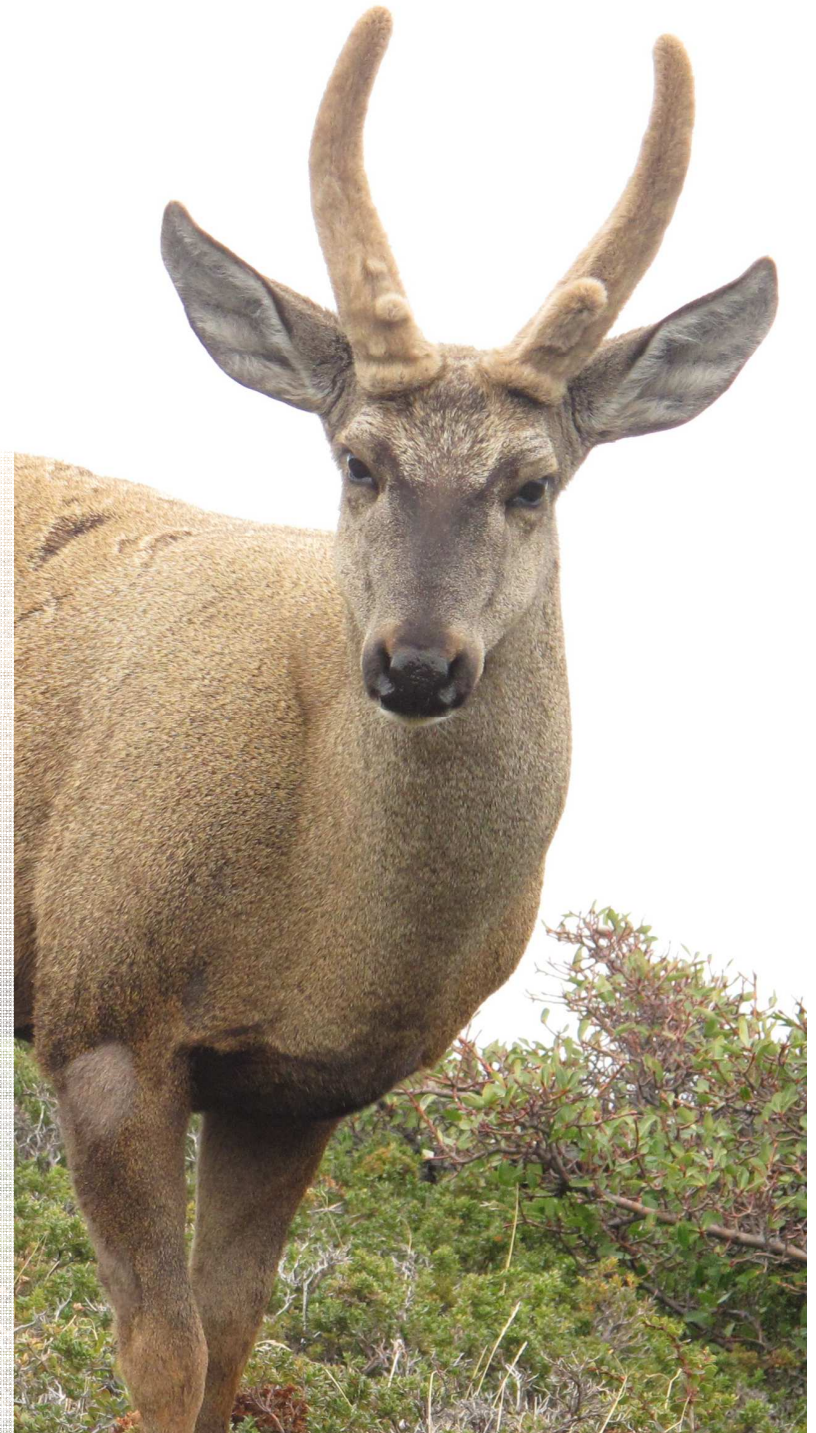
Pleno funcionamiento de los instrumentos normativos y de mercado y apertura a la incorporación de estándares de biodiversidad en el sistema financiero,

2022 - 2030



# Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- ✓ Única institución dedicada a la conservación de la biodiversidad.
- ✓ Se crean mecanismos de coordinación intersectorial.
- ✓ Se formalizarán instrumentos económicos para conservar biodiversidad
- ✓ Se resuelve la dispersión en la gestión de las áreas protegidas
- ✓ Se formaliza el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Se incorpora el manejo participativo en la gestión de las AP, públicas y privadas
- ✓ Se concluye la reforma de la institucionalidad ambiental.
- ✓ Nos ponemos al nivel de los países OCDE y latinoamericanos.





Ministerio del Medio Ambiente

